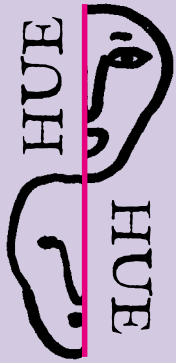




CONVOCATORIA

La Secretaría de Cultura, a través de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas, en el marco del programa Huehue, diálogos a través del tiempo y derivado de la contingencia por el COVID-19, invita a participar en el concurso



CUENTOS Y POEMAS DESDE EL ENCIERRO

Bases

PRIMERA. La convocatoria estará abierta a partir de su publicación y hasta el **31 de octubre de 2020**. Podrán participar únicamente **mayores de 60 años**, quienes también podrán ser entrevistados por algún miembro de la familia y transcribir el relato (en este caso, deberán incluir los datos del coautor).

SEGUNDA. El tema central es el confinamiento, sus características, dificultades, geografías, inequidades, emociones, rituales, aprendizajes y reflexiones, así como todo aquel aspecto que dé cuenta de la diversidad cultural del país en dicha situación, tanto en contextos urbanos como rurales.

TERCERA. Habrá dos modalidades de participación: 1) **relatos breves**, y 2) **poemas**, los que deberán cumplir con las siguientes características:

- I. Recuperar alguno de los aspectos de la experiencia del aislamiento durante la contingencia generada por la pandemia de COVID-19.
- II. La extensión del texto deberá ser entre 2 y 3 cuartillas (letra Arial, 12 puntos, interlínea de 1.5).
- III. Enviar el texto en formato digital (.docx) al correo electrónico convocatoriadgcp@cultura.gob.mx
- IV. Incluir los datos del autor (y coautor, en su caso) y la siguiente documentación en formato digital (.pdf): título de la obra, nombre completo, edad, domicilio particular (calle, número, colonia o municipio, código postal), correo electrónico, números telefónicos, copia fotostática del Acta de Nacimiento y copia fotostática de identificación oficial.
- V. Carta libre de cesión de derechos para la publicación. Puede descargar este [modelo de carta](#).

CUARTA. Las y los participantes podrán enviar sólo un poema o un relato breve.

QUINTA. Los poemas y relatos deberán ser inéditos y no haber sido publicados con anterioridad.

SEXTA. La Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas (DGCPUI), con el apoyo de un jurado calificador compuesto por especialistas en ambas disciplinas, elegirán las obras ganadoras. La decisión del jurado será inobjetable.

SÉPTIMA. Las y los ganadores recibirán un reconocimiento y sus obras serán publicadas en una edición especial de la *Cartografía poética*, que se distribuye de forma gratuita en el Sistema de Transporte Colectivo Metro, cuya edición estará a cargo de la DGCPUI.

OCTAVA. Los resultados del concurso se darán a conocer el **4 de diciembre** a través de la página <https://www.culturaspopulareseindigenas.gob.mx>

NOVENA. Las y los ganadores del concurso son exclusivos propietarios de sus derechos morales; sin embargo, bajo los términos de la presente convocatoria, ceden en favor de la Dirección General de Culturas Populares, Indígenas y Urbanas el derecho a divulgar, fijar y reproducir su obra, misma que formará parte del acervo documental de la DGCPUI.

DÉCIMA. La participación en el concurso implica el conocimiento y la aceptación de las bases de esta convocatoria.

DÉCIMA PRIMERA. Los casos no previstos serán resueltos por el jurado calificador.

Para mayor información:
convocatoriadgcp@cultura.gob.mx



DIRECCIÓN GENERAL
DE CULTURAS POPULARES,
INDÍGENAS Y URBANAS

